

Octubre 2019

N° 11 - Noviembre 2019



En el mes de octubre 2019, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional subió en 0,14%, acumulando en los diez meses del año un incremento de 1,65%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes varió en 0,11%, y registró en el periodo enero – octubre una variación acumulada de 1,57%. El comportamiento anual, observado en el periodo noviembre 2018 – octubre 2019, mostró una variación de 2,00% para el indicador Nacional y de 1,88% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, cinco grupos de consumo mostraron alza de precios: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 1,04%, Transportes y Comunicaciones 0,60%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,14%, Otros Bienes y Servicios 0,11%, y en menor medida Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza 0,06%, significando un aporte de 0,21 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,11%); siendo contrarrestados por Alimentos y Bebidas con -0,23%, Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda y Vestido y Calzado en -0,03%, cada uno, que incidieron negativamente con -0,10 puntos porcentuales en el resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de octubre presentó un alza de 0,12%, acumulando en los diez meses del año, una variación de 0,07%; y en el periodo comprendido entre noviembre 2018 y octubre 2019, un crecimiento de 0,42%.

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 0,13%, mostrando entre enero y octubre una tasa acumulada de 0,39%; y en el periodo anual (últimos doce meses), un crecimiento de 1,44%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de octubre una disminución de -0,10%, y en el periodo enero-octubre 2019 una tasa de -0,20% y una variación anualizada (últimos doce meses) de -0,11%.

Créditos

Econ. José García Zanabria
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS Octubre 2019

Índice de Precios	Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Al Consumidor a nivel Nacional	0,14	1,65	2,00
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,11	1,57	1,88
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,12	0,07	0,42
Maquinaria y Equipo 1/	0,13	0,39	1,44
Materiales de Construcción 1/	-0,10	-0,20	-0,11

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2019

En octubre 2019, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,14%, presentando cinco divisiones de consumo un crecimiento superior al promedio nacional (0,14%): Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,95%, Transporte 0,55%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco, y Salud con 0,19% cada una; y Recreación y Cultura 0,15%.

Las restantes divisiones de consumo que se ubicaron por debajo del promedio nacional fueron: Bienes y Servicios Diversos con 0,10%, Restaurantes y Hoteles 0,08% y en menor magnitud Comunicaciones 0,03%, Educación 0,02% y Prendas de Vestir y Calzado 0,01%.

En tanto que, dos divisiones de consumo registraron variaciones negativas: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,17% y Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda con -0,04%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Octubre 2019

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Oct.2019 (Puntos Porcentuales)
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19	
Total Nacional	100,000	0,14	1,65	2,00	0,139
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,95	2,67	3,11	0,082
Transporte	12,444	0,55	0,71	1,97	0,065
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,19	11,41	13,04	0,003
Salud	3,202	0,19	2,02	2,24	0,006
Recreación y Cultura	4,945	0,15	2,28	2,46	0,007
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,10	1,11	1,29	0,007
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,08	1,86	2,16	0,012
Comunicaciones	3,659	0,03	-1,05	-1,24	0,001
Educación	8,360	0,02	5,06	5,07	0,002
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,01	0,46	0,70	0,001
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	-0,04	1,05	1,30	-0,002
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,17	0,53	0,70	-0,045

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de octubre dos divisiones presentaron el mayor dinamismo de precios: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** que registró la mayor alza con 0,95%, por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio, varió en 2,3% (26 ciudades) a partir del 4 de octubre 2019; el consumo de agua potable domestica subió 0,7% y alquiler de vivienda principal 0,1%; en tanto que, presentó disminución de precios el gas con -0,2%.

Transporte con 0,55%, explicado principalmente por el aumento de los pasajes de transporte de pasajeros por aire con 1,4%, subiendo el pasaje aéreo internacional en 1,8% y el pasaje aéreo nacional 0,8%; el transporte de pasajeros por carretera en 0,7%, principalmente el pasaje en ómnibus interprovincial; los vehículos a motor 0,3% y los combustibles para vehículos: gasolina 0,2% (13 ciudades), gas natural vehicular (GNV) 0,2%; no obstante, presentó disminución de precios el GLP vehicular en -1,1% (8 ciudades) y petróleo diésel -0,3% (13 ciudades).



En igual sentido, **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** subió 0,19%, presentando alza de precios la cerveza con 0,3% (10 ciudades) y cigarrillo 0,1% (13 ciudades).

Salud aumentó en 0,19%, debido a los mayores precios de los servicios dentales y médicos con 0,3%, cada uno; los productos farmacéuticos 0,2%, los servicios paramédicos y el servicio de hospital variaron en 0,1%.



Recreación y Cultura aumentó 0,15%, principalmente por los mayores precios de paquetes turísticos con 0,8%, y otros artículos y equipo para recreación y jardinería en 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos subió 0,10%, presentando aumento de precio los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,3%, efectos personales no especificados con 0,1%, destacando las joyas de oro con 0,5%.



Restaurantes y Hoteles con 0,08%, presentando incremento de precio el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, tales como cerveza blanca servida 0,5%, bebidas calientes 0,3%, bebidas gaseosas 0,2% y el servicio de alojamiento en 0,2%.

De otra parte, presentó disminución **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con -0,17%, explicado por los menores precios en pescados y mariscos con -5,4%, entre ellos: bonito -20,4% (9 ciudades), perico -7,5%, boquichico -6,3%, lisa -6,2%, cojinova -4,6%, cachema -3,6%, jurel -2,9% (10 ciudades) y pampanito -2,8%; leche, quesos y huevos con -0,6%, tales como huevos de gallina con -3,3% (20 ciudades), yogur de leche entera -0,4% y quesos -0,3%; frutas bajó -0,4%, destacando fresa con -11,3%, limón -10,5% (24 ciudades), papaya -6,4% (23 ciudades), manzana corriente -4,2% (15 ciudades), mango -4,2% (10 ciudades), manzana israel -4,2% y plátano de seda -1,8% (15 ciudades); las hortalizas frescas disminuyeron en -0,4%, tales como poro -15,9%, ajo entero -8,5% (23 ciudades), cebolla de cabeza roja -8,5% (22 ciudades), apio -8,0% (13 ciudades), zanahoria -6,6% (19 ciudades), coliflor -6,3%, lechuga -6,0% (16 ciudades); las legumbres y hortalizas secas en -0,6%, como lenteja -1,3% (12 ciudades) y frejol canario -0,1%; aceites y grasas con -0,4%, principalmente aceite vegetal envasado con -0,5% (16 ciudades) y azúcar -0,02%. Sin embargo, presentaron alza de precios los tubérculos y raíces con 3,5%, destacando olluco con 12,3%, papa: huayro 10,8% (8 ciudades), blanca 3,2% (17 ciudades), amarilla 2,6% (18 ciudades) y rosada 2,4% (9 ciudades), camote morado 0,9% y yuca 0,3%; y en menor magnitud, la carne con 0,2%, principalmente carne de carnero 0,8%, pierna de pollo 0,6%, pollo eviscerado 0,3% (13 ciudades), carne de vacuno 0,3% y carne de cerdo 0,1%; aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,2%, como refrescos solubles 0,4%, refresco envasado, bebidas hidratantes y bebidas gaseosas con 0,2%, cada uno; seguido de pan y cereales con 0,1%, tales como arroz envasado 0,5%, fideos 0,3% y galletas 0,2%.



Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En octubre del 2019, los precios al consumidor muestran crecimiento de precios en veintitrés ciudades. Resultados superiores al 0,40% se observa en dos ciudades de la sierra como son Abancay y Huaraz con 0,52% y 0,42%, respectivamente.

Variaciones entre 0,40% y 0,30% se presentan en ocho ciudades, de ellas seis se sitúan en la sierra: Puno 0,39%, Cerro de Pasco 0,38%, Huancayo 0,35%, Arequipa y Chachapoyas con 0,34%, cada una, y Cusco con 0,31%; y en la costa: Tacna 0,36% y Piura con 0,33%.

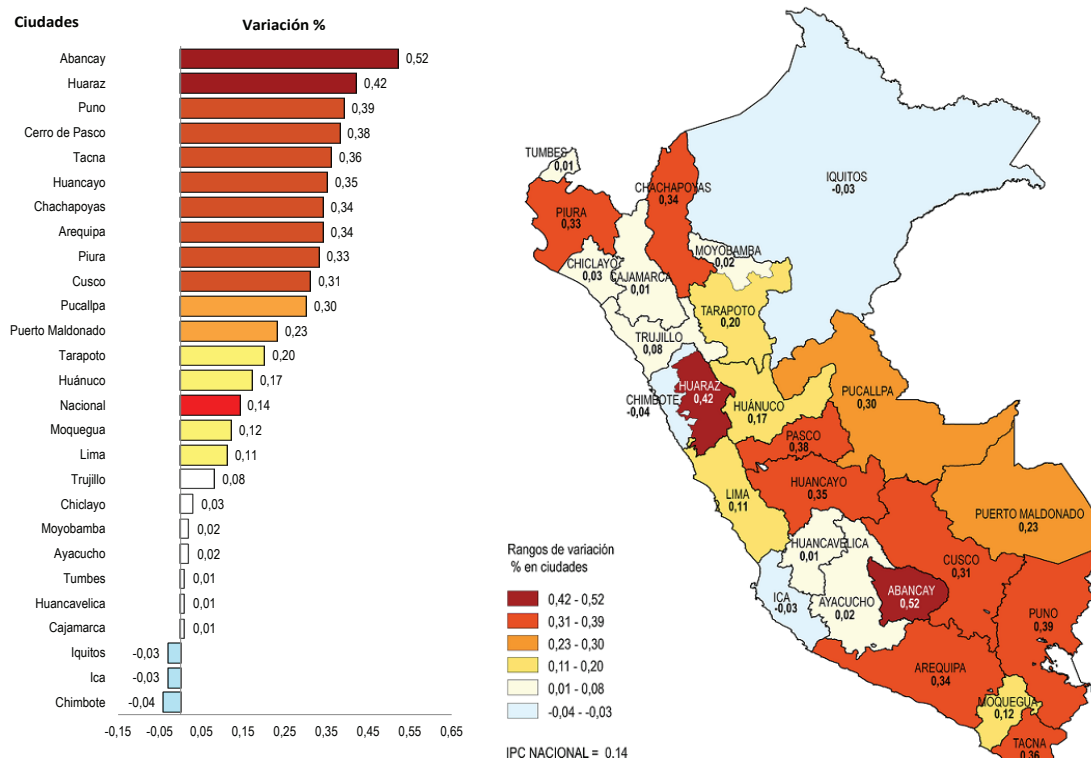
En el rango de 0,30% a 0,20% solamente se registró a dos ciudades de la selva, Pucallpa 0,30% y Puerto Maldonado 0,23%.

Menor dinámica de precios se observa en cuatro ciudades cuyas tasas varían entre 0,20% y 0,10%, como son: Tarapoto con 0,20%, Huánuco 0,17%, mientras que, las ciudades de Moquegua 0,12% y Lima con 0,11%, observaron menor variación que el promedio nacional (0,14%).

Luego, siete ciudades registraron las menores variaciones positivas por debajo del 0,10%, en la zona norte: Trujillo 0,08%, Chiclayo 0,03%, Moyobamba 0,02%, Cajamarca y Tumbes con 0,01% en cada una; y en la sierra: Ayacucho y Huancavelica con 0,02% y 0,01%, respectivamente.

En el mes de análisis solo tres ciudades presentan resultados negativos: Ica e Iquitos con -0,03%, cada una, y Chimbote con -0,04%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Octubre 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

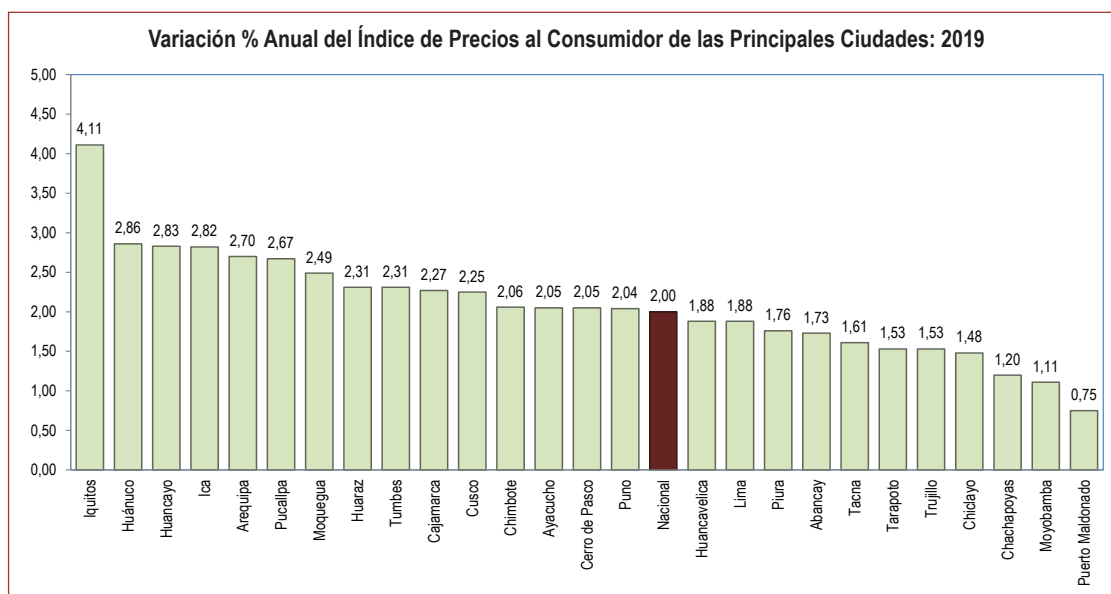
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre noviembre 2018 y octubre 2019, la ciudad de Iquitos con 4,11% presenta el registro más alto, en tanto que, cifras menores al 3,00% se observan en el resto de ciudades.

Con resultados que se ubican en un rango entre 3,00% y 2,00% se observa a catorce ciudades, de ellas nueve ciudades se sitúan en la sierra, tales como Huánuco con 2,86%, Huancayo 2,83%, Arequipa 2,70%, Moquegua 2,49%, Huaraz 2,31%, Cajamarca 2,27%, Cusco 2,25%, Ayacucho y Cerro de Pasco con 2,05%, cada una, y la ciudad de Puno con 2,04%; en la selva Pucallpa con 2,67%; y en la costa las ciudades de Ica 2,82%, Tumbes 2,31% y Chimbote con 2,06%.

Con una evolución por debajo del promedio nacional (2,00%), y con variaciones comprendidas entre 2,00% y 1,00%, se presentan seis ciudades del norte del país: Piura 1,76%, Tarapoto y Trujillo con 1,53%, cada una, Chiclayo 1,48%, Chachapoyas 1,20% y Moyobamba 1,11%; en la sierra Huancavelica 1,88% y Abancay 1,73%; además de las ciudades de la costa como Lima y Tacna con 1,88% y 1,61%, respectivamente.

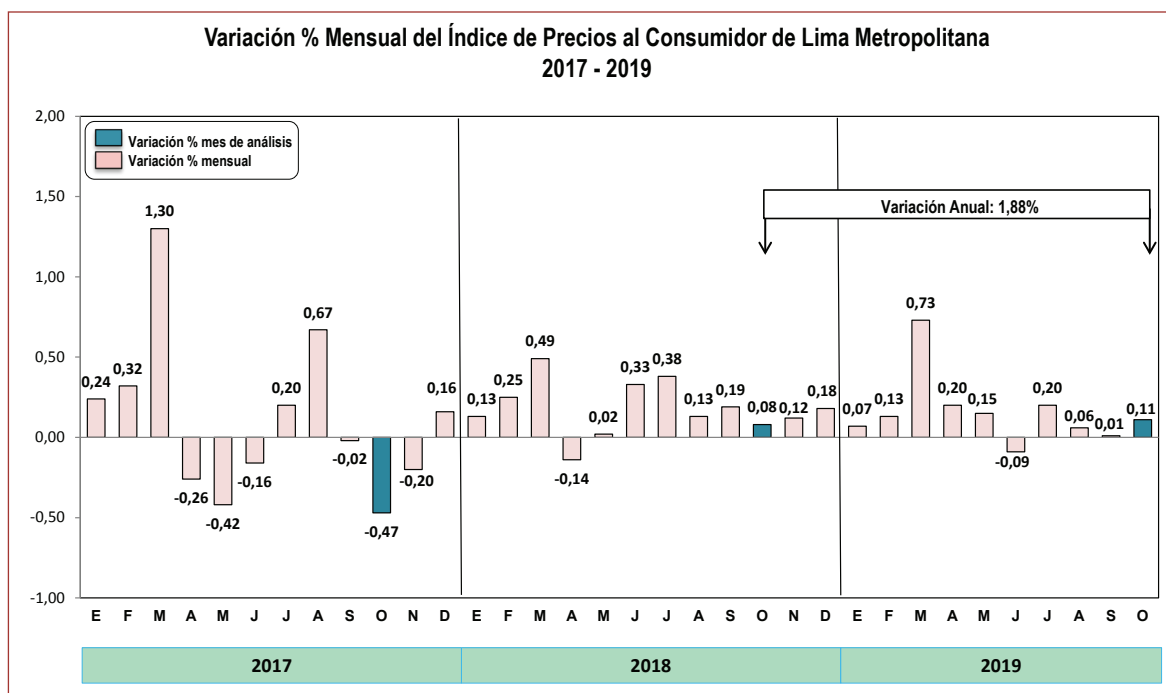
En tanto que la ciudad de Puerto Maldonado muestra la menor variación con 0,75%.



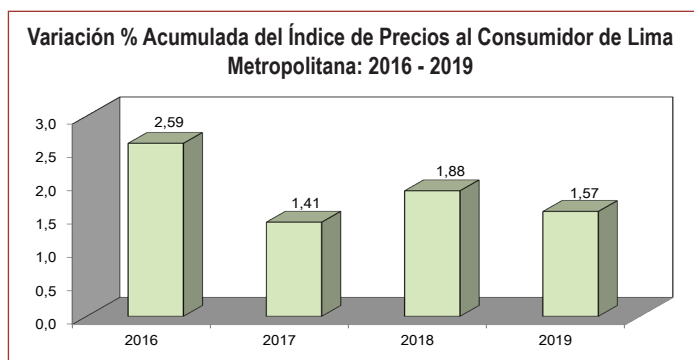
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Octubre 2019

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre del 2019, registró una variación de 0,11%, presentando un mayor nivel de crecimiento luego de dos meses consecutivos de tasas inferiores (agosto 0,06% y setiembre 0,01%); y con respecto a similar mes de los dos años precedentes, se muestra ligeramente mayor al registrado en el año 2018 (0,08%), pero muy superior al resultado del año 2017 que decreció en -0,47%.



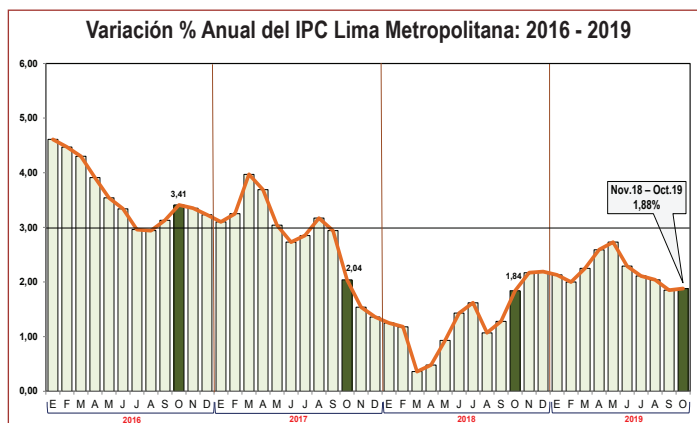
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo noviembre 2018 – octubre 2019, fue de 1,88%, con una tasa promedio mensual de 0,16%. Esta evolución anual (últimos doce meses), es levemente mayor que la registrada el mes pasado (setiembre 1,85%), pero continúa con la tendencia decreciente iniciada en junio (2,29%); y en relación a periodos anuales comparables, es similar a la del año 2018 (1,84%), y significativamente menor a las observadas en los años 2017 (2,04%) y 2016 (3,41%).

La variación acumulada al décimo mes del año fue de 1,57%, que representa una variación promedio mensual de 0,16%. En relación a las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a octubre) de los años anteriores, presenta una evolución menor al acumulado en el 2018 que fue 1,88%, pero mayor al observado en el 2017 (1,41%) y respectivamente inferior al del año 2016 que se ubicó en 2,59%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de octubre 2019, los grandes grupos de consumo de mayor variación, que incidieron en el resultado del mes fueron: **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, que presentó la mayor alza con 1,04%, por el aumento de las tarifas de electricidad residencial en 2,4%, a partir del 4 de octubre 2019 (actualización en los precios de generación) y de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio subieron 1,0% a partir del presente mes por cumplimiento de metas de gestión; de otro lado, presentaron disminución de precios los combustibles para el hogar como el gas natural por red para la vivienda en -0,6% (básicamente por el nuevo pliego tarifario vigente a partir del 1 de octubre), y gas propano doméstico con -0,2%.



Transportes y Comunicaciones, que subió en 0,60%, debido principalmente al aumento de precios en el servicio de transporte, como pasaje en ómnibus interprovincial con 2,8% (mayor demanda por el feriado largo de fin de mes), pasaje aéreo internacional 1,8% y pasaje en ómnibus y micro 1,5% (reajuste de la tarifa en las rutas alimentadoras del Metropolitano). De igual modo, registraron mayores precios los equipos para el transporte personal, principalmente los automóviles nuevos con 0,3% y los combustibles para el transporte: gasohol 0,2% y gas natural vehicular 0,2%, con excepción del GLP vehicular que bajó -2,2% y el petróleo diésel con -0,2%.

En igual sentido, **Cuidados y Conservación de la Salud**, que creció en 0,14%, estuvo explicado por los aumentos de precios que se observaron en los servicios de atención en salud, tales como el servicio dental 0,4% y las consultas médicas, principalmente en pediatría 0,3% y medicina general con 0,2%; así como en las medicinas, entre las que destacan las vitaminas, expectorantes mucolíticos, antialérgicos y antigripales con 0,3% cada uno, y antiinflamatorios con 0,2%.



Otros Bienes y Servicios con 0,11%, explicado por las alzas de precios que registraron las giras turísticas en 0,7%, por una mayor demanda derivada del feriado largo de fin de mes; así como por los servicios brindados para la atención personal, como teñido de cabello para mujer 0,9%, corte de cabello para hombre 0,3%, y pedicura 0,3%; y en los artículos para el cuidado personal (artículos de tocador para bebés 0,7%, cremas corporales y de mano 0,5%).

Contrariamente, **Alimentos y Bebidas**, presentó la mayor caída con -0,23%, resultado que estuvo influenciado por los menores precios que presentaron los pescados, por una mayor captura, entre ellos el bonito con -24,5%, perico -7,5%, jurel -4,9%, cojinova -4,6% y pampanito -4,0%; comportamiento a la baja que también observaron las hortalizas frescas, principalmente poro con -17,8%, zanahoria -8,7%, lechuga -7,9%, cebolla de cabeza roja -7,5% y apio -6,7%; y las frutas, por una mayor oferta de temporada, mostrando menores precios fresa con -9,6%, limón -8,7%, papaya -7,0%, mango -5,0%, manzana israel -4,6% y melón -4,3%. En igual sentido, se observó baja de precios en las menestras como lenteja -1,0%, pallar -0,9%, y frejol panamito -0,5%; y en los huevos a granel -3,6% y aceite vegetal envasado con -0,4%. No obstante, los tubérculos, por una menor oferta, presentaron alzas de precios en papa: huayro 4,3%, blanca 1,0% y rosada 0,9%, y el olluco con 11,3%; así como, los cereales y derivados tales como galletas rellenas 1,3%, avena envasada 0,8%, arroz envasado 0,5%, fideos de pasta corta y larga con 0,4%, cada uno; los productos cárnicos, como carnes rojas, sancochado y bistec con 0,3% y 0,2%, respectivamente, chuleta de cerdo con 0,3%, y pollo eviscerado con 0,1%; alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar: tamales 0,6%, cebiche y platos marinos con 0,2%, cada uno y bebidas servidas como cerveza blanca 0,8%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Octubre 2019

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Índice General	100,000	0,11	1,57	1,88
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,23	0,89	1,13
2. Vestido y Calzado	5,380	-0,03	0,22	0,39
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,04	2,90	3,15
4. Muebles y Enseres	5,753	-0,03	0,68	0,93
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,14	1,44	1,64
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,60	0,25	1,23
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,06	4,43	4,43
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,11	1,86	2,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

Octubre 2019

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,11		100,00
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,04	0,098	88,84
Transporte y Comunicaciones	0,60	0,086	77,87
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,06	0,009	8,48
Otros Bienes y Servicios	0,11	0,007	6,53
Cuidados y Conservación de la Salud	0,14	0,005	4,51
Vestido y Calzado	-0,03	-0,001	-1,33
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	-0,03	-0,002	-1,39
Alimentos y Bebidas	-0,23	-0,092	-83,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de octubre 2019:



Alimentos y Bebidas, registró una disminución de -0,23%, explicado por los menores precios en pescados y mariscos con -8,4% (bonito -24,5%, perico -7,5%, lisa -6,7%, jurel -4,9%, cojinova -4,6%, pampanito -4,0% y corvina -3,3%); hortalizas y legumbres frescas con -0,9% (poro -17,8%, zanahoria -8,7%, lechuga -7,9%, cebolla de cabeza roja -7,5%, apio -6,7%, ají pimiento -3,6%, ajo entero -3,4%, vainita verde americana y pepinillo con -2,6%, cada uno); frutas con -0,6% (fresa -9,6%, limón -8,7%, papaya -7,0%, mango -5,0%, manzana israel -4,6%, melón -4,3% y durazno huayco -1,1%); leguminosas y derivados con -0,6% (lenteja -1,0%, pallar -0,9%, y frejol panamito -0,5%); leche, quesos y huevos -0,5% (huevos de gallina con -3,6%, yogur de leche entera -0,3% y leche fresca -0,2%); y grasas y aceites comestibles con -0,3% (aceite vegetal envasado -0,4%).

Sin embargo, mostraron aumento de precios tubérculos y raíces con 1,6% (olluco 11,3%, papa: huayro 4,3%, blanca 1,0%, rosada 0,9% y amarilla 0,5%); pan y cereales con 0,1% (galletas rellenas 1,3%, avena envasada 0,8%, arroz envasado 0,5%, fideos de pasta corta y larga con 0,4%, cada uno); carnes y preparados de carnes con 0,1% (chuleta y lomo de cerdo con 0,3% y 0,2%, respectivamente, sancocado y bistec con 0,3% y 0,2%, respectivamente, pollo eviscerado y pierna de pollo con 0,1%, cada uno); otros productos alimenticios con 0,2% (sal de cocina 1,3%); bebidas no alcohólicas con 0,2% (bebidas hidratantes 0,3%, refresco envasado y bebidas gaseosas con 0,2%, cada uno); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (cerveza blanca servida con 0,8%, tamales 0,6%, chicharrón de chanco y salchipapa 0,3%, cada uno).

Vestido y Calzado, presentó una ligera caída de -0,03%, debido a los menores precios del calzado con -0,05% (zapatillas y zapatos de cuero para hombre con -0,3% y -0,1%, respectivamente, y zapatos de cuero para niña -0,1%); y ropa de vestir con -0,03% (ropa para hombre: pantalón de vestir -0,3%, polos de vestir -0,2%, camisas y buzos con -0,1%).



No obstante, el servicio de confección y reparación de ropa y el de reparación de calzado, subieron 0,1%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, mostró el mayor incremento con 1,04%, básicamente por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 2,4% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de octubre 2019) y de las tarifas de agua potable doméstica en 1,0% a partir del presente mes.

En tanto que, presentaron reducción de precios los combustibles para el hogar como el gas natural por red para la vivienda en -0,6%, carbón de palo -0,3% y gas propano doméstico con -0,2%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda disminuyó en -0,03%, por la caída de precios en los artículos textiles del hogar con -0,3% (ofertas en ropa de cama como edredón -1,9%, frazadas -1,4% y sábanas con -0,2%); aparatos domésticos -0,3% (lavadora -1,0%, olla arrocera -0,8%, refrigeradora -0,4% y licuadora -0,3%); y los artículos para el cuidado del hogar con -0,1% (desodorantes ambientales e insecticidas con -0,4%, cada uno, ácido muriático -0,2%).



De otro lado, presentaron alza de precios el servicio de lavado y mantenimiento con 0,3% y el servicio doméstico 0,1%.

Cuidados y Conservación de la Salud, varió en 0,14%, explicado por los incrementos de precios en los servicios médicos y similares 0,3% (consultas médicas: pediatría, ginecología con 0,3%, cada uno, medicina general 0,2%, oftalmología 0,1%; y servicio dental 0,4%); aparatos y equipos terapéuticos con 0,1% (prótesis dentales 0,4% y anteojos de corrección 0,1%); los productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (antialérgicos, antihistamínicos, sales hidratantes, hipocolesteromiantes, vasodilatadores, suplementos vitamínicos, antigripales, antimicóticos tópicos y expectorantes mucolíticos, con 0,3%, cada uno, antiinflamatorios, antiulcerosos, antihipertensivos, antirreumáticos con 0,2%, cada uno).



Transportes y Comunicaciones, registró un aumento de 0,60%, observando alza de precios, los servicios de transporte 0,9% (pasaje en ómnibus interprovincial 2,8%, pasaje aéreo internacional 1,8% y pasaje en ómnibus y microbús 1,5%). Asimismo, se registraron mayores precios en el equipo para el transporte personal con 0,3% (automóviles nuevos 0,3%) y algunos combustibles para el transporte, como: gasohol 0,2% y gas natural vehicular 0,2%. Sin embargo, se redujeron los precios en pasaje aéreo nacional -0,6%, gas licuado de petróleo vehicular -2,2% y petróleo diésel con -0,2%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró un aumento de 0,06%, debido a los mayores precios en equipos y accesorios con 0,2% (equipo telefónico móvil y servicios de impresión de fotos con 0,6%, cada uno, televisores y reproductores de imágenes con 0,2%, cada uno); y el servicio de esparcimiento y cultura con 0,2% (comida para mascota 0,9%, entradas a discotecas 0,5% y entrada al cine 0,1%).



Otros Bienes y Servicios, registró una alza de 0,11%, explicado por el aumento de precios en giras turísticas con 0,7%; el servicio de cuidado personal 0,3% (teñido de cabello 0,9%, peinado para mujer, corte de cabello para hombre y pedicura con 0,3% cada uno); artículos de joyería con 0,2% (joyas de oro 0,4%); artículos para cuidados y efectos personales con 0,1% (artículos de tocador para bebés 0,7%, cremas corporales y de mano 0,5%, cremas dentales, colonia para hombre, papel higiénico y cosméticos con 0,3%, cada uno).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en octubre de 2019, una variación de 0,23% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,34%.

La variación de octubre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,23%), gasolina y lubricantes (0,05%), gas propano doméstico (-0,23%), combustibles sólidos (-0,29%), gas natural para la vivienda (-0,63%), y electricidad residencial (2,43%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Octubre 2019

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Índice General	100,000	0,11	1,57	1,88
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,23	0,89	1,13
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,40	0,58	0,81
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,12	0,85	0,96
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,09	-5,05	-3,09
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-8,37	8,49	-3,49
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,47	3,65	0,76
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,28	-1,17	-1,03
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-0,85	-4,02	-1,38
1.1.7. Frutas	1,973	-0,58	3,22	5,96
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,56	-4,00	-4,60
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	1,65	8,72	12,17
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	-6,19	-9,50
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,19	0,19	0,11
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,23	1,50	1,56
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,18	1,00	0,89
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,04	9,79	12,81
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,09	1,47	1,74
2. Vestido y Calzado	5,380	-0,03	0,22	0,39
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	-0,03	0,17	0,25
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	-0,03	0,13	0,20
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,14	1,24	1,81
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	-0,04	0,36	0,78
2.2.1. Calzado	1,382	-0,05	0,33	0,76
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,08	0,72	1,05
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	1,04	2,90	3,15
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,41	2,51	2,62
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,04	0,88	1,07
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,96	4,96	4,96
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,65	3,27	3,67
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	2,43	5,00	5,16
3.2.2. Combustible	1,495	-0,24	-0,81	0,12
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	-0,03	0,68	0,93
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,02	0,43	0,66
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,02	0,40	0,62
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	-0,13	1,31	1,70
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,34	-1,06	-0,46

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Octubre 2019

Conclusión.

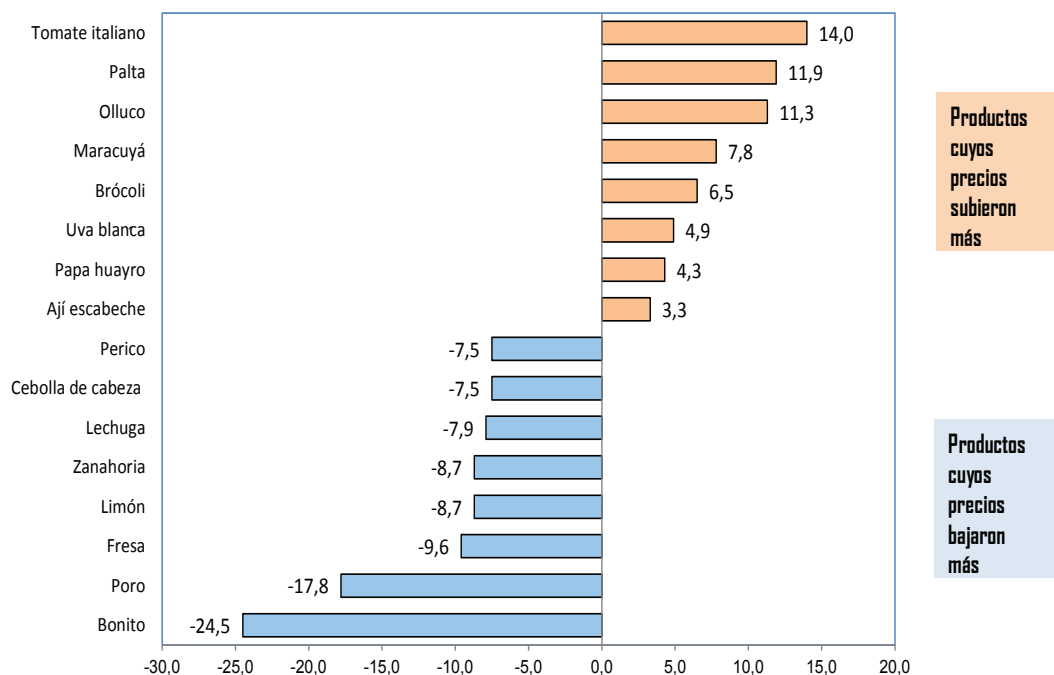
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,25	0,09	0,41
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,26	0,10	0,44
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,04	0,78	0,95
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	-0,03	1,29	1,66
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	-0,07	1,24	1,63
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,31	1,71	1,90
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,11	0,80	0,83
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,14	1,44	1,64
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,12	1,53	1,73
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,14	1,83	2,09
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,27	1,99	2,22
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,04	0,04
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,79	1,14
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,60	0,25	1,23
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,27	1,66	2,33
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,05	1,64	-0,11
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	0,05	2,00	-0,57
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,94	0,06	1,94
6.4. Comunicaciones	3,772	0,01	-1,05	-1,08
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-1,28	-1,28
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,06	4,43	4,43
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,20	1,04	0,85
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,20	1,06	0,86
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,18	3,31	3,43
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,01	9,45	9,52
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	5,07	5,08
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,11	1,86	2,05
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,12	1,28	1,48
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,09	1,12	1,33
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,35	2,39	2,51
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,23	1,37	1,63
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,05	0,62	0,95
8.4. Giras turísticas	0,038	0,66	1,71	3,66
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,04	1,17	1,21
8.7. Tabaco	0,127	0,00	14,62	14,62

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Octubre 2019

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Octubre 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Octubre 2019

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Octubre 2019

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	2,4	0,083	Bonito	-24,5	-0,072
Pasaje ómnibus y microbús	1,5	0,068	Cebolla de cabeza	-7,5	-0,026
Tomate italiano	14,0	0,028	Huevos de gallina	-3,6	-0,020
Palta	11,9	0,021	Limón	-8,7	-0,017
Agua potable residencial	1,0	0,018	Papaya	-7,0	-0,014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

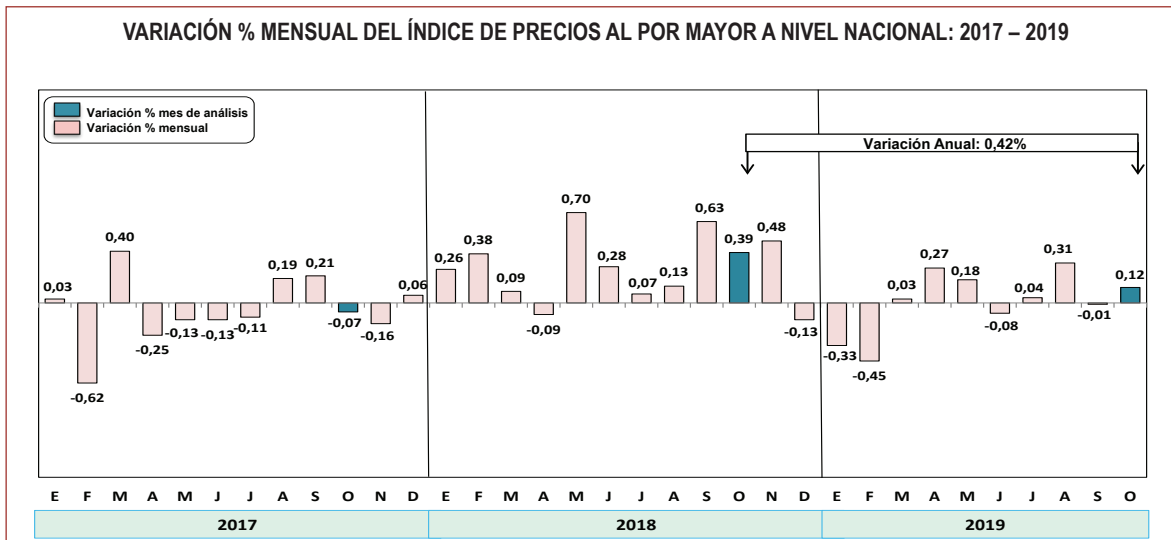
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2019

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en octubre 2019, registró un incremento de 0,12%, resultado superior al observado el mes anterior que fue -0,01%; pero menor al de similar mes del pasado año (octubre 2018) con 0,39%. La variación acumulada al décimo mes del año se ubicó en 0,07% y, la anualizada (últimos doce meses) llegó a 0,42%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de octubre, los productos nacionales crecieron en 0,15%, incidiendo los mayores precios que registraron los productos agrícolas, tomate 14,8%, papa 9,1%, palta 7,7%, plátano 2,1% y arroz cáscara 1,1% (por menor oferta); así como los productos pecuarios, pollo en pie 1,1%, ganado: porcino 1,7%, ovino 0,7% y vacuno 0,6%. De igual forma, subieron los precios en los productos de la pesca, principalmente merluza 2,9%, jurel 2,8%, caballa 2,5%, perico 1,7% y tollo 0,8%; mientras que se redujeron los precios en las especies de la pesca continental, boquichico -5,3%, trucha -1,1% y palometa -1,0%. Igualmente, precios al alza mostraron los productos manufacturados, petróleo industrial 2,6%, gasohol 1,8%, petróleo diésel 1,1%, lejía e hipoclorito de sodio 1,0%, papel higiénico 0,4% y varillas de construcción 0,2%, seguido de algunos productos alimenticios, carne de vacuno 0,7%, néctar o jugos de fruta 0,4%, bebidas gaseosas y cerveza 0,2%, cada una, y harina de trigo industrial 0,1%.

Asimismo, los precios de los productos importados subieron ligeramente en 0,02%, debido a los mayores precios que observaron los productos agrícolas, manzana 9,7% (por mayor demanda), maíz amarillo duro 0,8% y trigo 0,1% (por cotización internacional). En cambio, disminuyeron los precios en los productos industriales, ropa interior para dama -2,1%, azúcar blanca -1,2%, abonos nitrogenados -1,1%, resinas de polietileno -0,5% y planchas de acero -0,4%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Octubre 2019					
Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Índice General		100,00	0,12	0,07	0,42
1,0	Productos Nacionales	75,92	0,15	0,26	0,52
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,62	-0,09	1,58
1,2	Sector Pesca	0,63	0,48	8,76	-0,82
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,07	0,23	0,34
2,0 Productos Importados		24,08	0,02	-0,55	0,10
2,1	Sector Agropecuario	1,28	0,46	-0,86	-0,08
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,01	-0,53	0,11

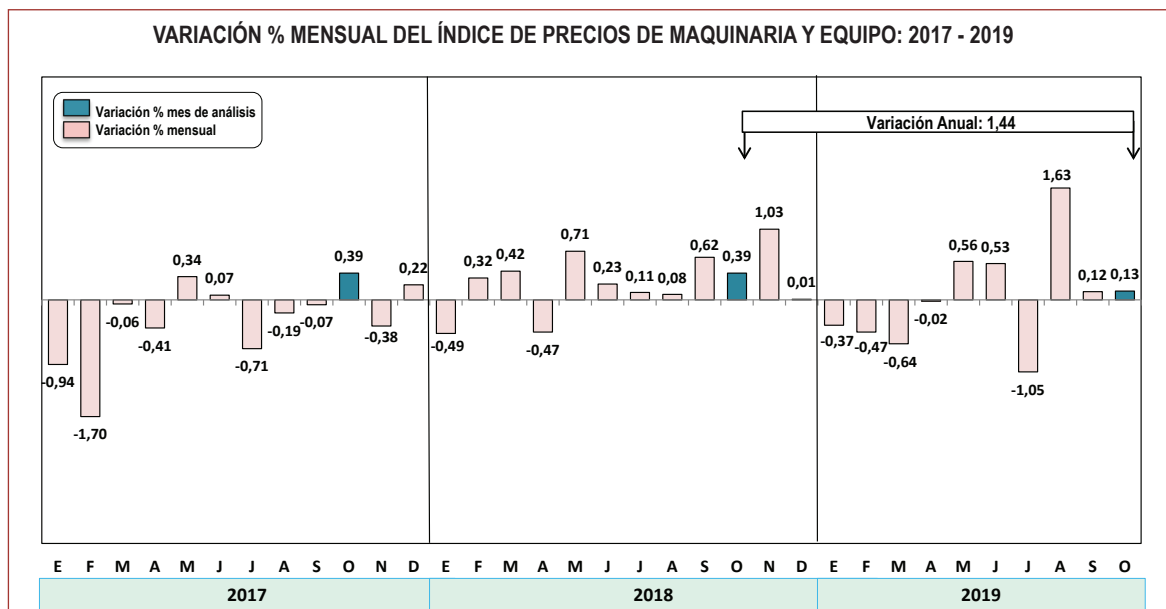
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2019

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de octubre 2019, creció en 0,13%. La variación acumulada en los diez meses del presente año se situó en 0,39% y, la tasa anual (noviembre 2018 - octubre 2019), en 1,44%.



En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,10%, influyendo los mayores precios que observaron: la maquinaria y equipo para el transporte, carrocerías 0,5% y frenos 0,2%; la maquinaria y equipo para la industria, como escritorios 1,0%, transformadores 0,2% y tableros eléctricos 0,1%; los equipos diversos, redes para pesca en 0,3% y carretillas 0,1%; y en menor proporción, los equipos para la agricultura, especialmente lampas y bebederos, en 0,1%, cada uno.

Del mismo modo, aumentaron los precios en los bienes de capital de origen importado en 0,14%, explicado por el comportamiento del dólar. La mayor variación de precios se registró en otra maquinaria y equipo, incidiendo contadores de electricidad diversos 1,1%, microscopios 0,2% y aparatos electromédicos 0,1%; así también, subieron los precios en la maquinaria y equipo para la industria, entre ellos, ordenadores portátiles 1,2%, máquinas para lavar ropa 0,4%, centrales telefónicas y palas cargadoras, ambos con 0,2%; la maquinaria y equipo agrícola, principalmente tractores 0,2%; y finalmente, en la maquinaria y equipo para el transporte, se observó alza en la camioneta pick up y el tractor de carretera para semirremolque con 0,2%, cada uno.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Octubre 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Maquinaria y Equipo	100,00	0,13	0,39	1,44
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,10	0,93	1,75
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,06	-0,03	0,51
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,09	1,07	1,75
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,13	-0,15	1,04
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,08	4,81	5,18
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,14	0,19	1,32
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,16	0,23	1,22
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,19	0,20	1,27
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,06	0,34	1,64
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,27	-1,09	-0,30

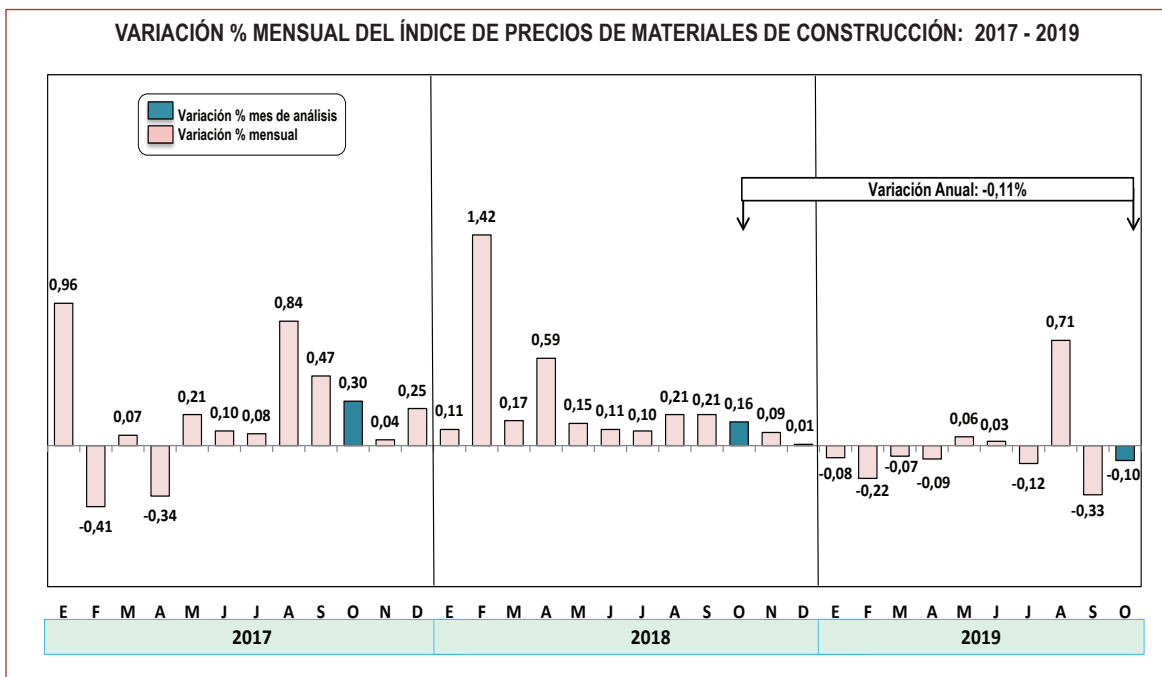
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Octubre 2019

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de octubre 2019, presentó una reducción de -0,10%, cifra menor a la registrada en el mismo mes del año anterior (octubre 2018 con 0,16%). La variación acumulada en los diez meses del año se reduce en -0,20% y, en los últimos doce meses (noviembre 2018 – octubre 2019), en -0,11%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, la variación de precios de los insumos de la construcción se explica, de un lado por la baja que observaron cinco de los diez grupos que componen este indicador: los suministros eléctricos con -0,77%, principalmente cables para energía en -1,7% (por menor costo del cobre); seguido de las mayólicas y mosaicos, como revestimientos para piso -1,1% (por mayor oferta); ladrillos: tipo king kong -0,9%, pastelero -0,8% y para techo -0,2% (por competencia en el mercado local); y en igual sentido los agregados, por el menor precio de la arena -0,4%; y aglomerantes, básicamente el cemento portland tipo I en -0,02%.

De otro lado, precios al alza registraron los productos metálicos, entre ellos plancha zincada ondulada 2,5%, tubo de acero laminado en caliente 0,4% y la plancha de acero LAC en 0,2% (por mayores precios de proveedores); así como, los tubos y accesorios de plástico: tubos de PVC en 0,3%; la madera, tipo cachimbo 1,1% y tableros aglomerados en 0,6%; y los vidrios planos con 0,1%. Mientras que, el grupo estructuras de concreto presentó estabilidad de precios.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Octubre 2019

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		100,00	-0,10	-0,20	-0,11
1	Maderas	6,04	0,11	0,68	1,23
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,16	0,85	1,46
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,77	-4,17	-3,45
4	Vidrios	1,15	0,09	-0,50	0,10
5	Ladrillos	5,14	-0,39	3,32	3,31
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,90	-1,47	-1,87
7	Aglomerantes	25,84	-0,01	-0,21	-0,32
8	Agregados	6,06	-0,04	-0,98	-1,98
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	3,09	2,96
10	Metálicos	21,57	0,11	-1,37	-0,96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Índice General	100,00	0,14	1,65	2,00
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	-0,17	0,53	0,70
01.1. Alimentos	25,36	-0,20	0,46	0,64
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,06	0,66	0,81
01.1.2. Carne	5,78	0,24	-4,27	-2,31
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-5,37	5,86	-3,12
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,59	3,60	0,65
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,37	-1,18	-1,07
01.1.6. Frutas	2,51	-0,37	2,68	4,75
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,05	2,08	4,33
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,02	-3,90	-6,82
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,76	2,57	2,96
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,14	1,29	1,39
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	-0,03	0,53	0,44
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,16	1,41	1,54
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,19	11,41	13,04
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,22	10,91	12,94
02.1.3. Cerveza	0,87	0,27	12,41	14,79
02.2. Tabaco	0,13	0,05	13,36	13,42
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,01	0,46	0,70
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,02	0,44	0,58
03.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,01	0,35	0,49
03.2. Calzado	1,48	-0,01	0,53	1,05
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	-0,01	0,46	1,00
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,95	2,67	3,11
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,10	1,06	1,30
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,10	1,06	1,30
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,57	3,68	3,80
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,70	4,30	4,41
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,49	2,88	3,57
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	2,29	4,69	5,32
04.5.2. Gas	1,50	-0,20	-1,08	-0,21
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	-0,04	1,05	1,30
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,01	0,62	0,96
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,02	0,61	0,94
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,46	0,17	0,40
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,20	0,00	0,25
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	-0,02	0,56	0,71
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,05	0,95	1,12
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	-0,01	1,39	1,64
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	-0,06	1,05	1,38
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,04	1,71	1,88

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
06. Salud	3,20	0,19	2,02	2,24
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,18	2,22	2,40
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,19	2,32	2,49
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,04	1,21	1,38
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,27	2,06	2,30
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,27	2,45	2,72
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,33	2,31	2,57
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,12	0,74	0,90
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,09	0,53	1,03
07. Transporte	12,44	0,55	0,71	1,97
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,26	1,33	1,95
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,28	1,42	2,09
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,09	1,61	0,03
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	0,09	1,87	-0,33
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,68	0,46	2,30
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,66	0,55	2,32
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,41	-2,12	1,93
08. Comunicaciones	3,66	0,03	-1,05	-1,24
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,25	-2,15	-4,40
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-1,02	-1,01
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-1,10	-1,12
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,03	-0,05	0,46
09. Recreación y Cultura	4,95	0,15	2,28	2,46
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,04	0,57	0,58
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,07	0,26	-0,02
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,10	0,44	0,84
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,36	0,51	0,76
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,16	3,50	3,78
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,05	3,95	4,18
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,08	4,35	4,44
09.5.1. Libros	0,31	0,01	4,54	4,56
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	9,65	9,65
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,84	1,27	3,46
10. Educación	8,36	0,02	5,06	5,07
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	5,39	5,39
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	5,40	5,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,01	4,81	4,82
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,08	1,86	2,16
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,08	1,87	2,17
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,05	1,62	1,88
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,27	3,71	4,17
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,20	0,41	0,64
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,10	1,11	1,29
12.1. Cuidado personal	5,42	0,11	1,16	1,35
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,34	1,96	2,33
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,08	1,05	1,23
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,10	0,99	1,06
12.5. Seguros	0,23	-0,03	0,75	1,16
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,87	0,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Índice General	100,000	0,14	1,65	2,00
1. Alimentos y Bebidas	41,141	-0,07	1,25	1,51
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	-0,15	0,93	1,17
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,06	0,67	0,81
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,25	-4,29	-2,31
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-5,37	5,86	-3,12
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,59	3,60	0,65
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,37	-1,18	-1,07
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,27	-2,75	-1,01
1.1.7. Frutas	2,416	-0,53	1,76	4,30
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,52	-3,91	-4,68
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	3,38	12,95	16,64
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,02	-3,90	-6,82
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,05	0,57	0,53
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	-0,24	1,67	1,79
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,16	1,42	1,55
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,22	10,91	12,94
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,08	1,87	2,18
2. Vestido y Calzado	5,686	0,01	0,44	0,67
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,02	0,40	0,54
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,01	0,36	0,48
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,26	1,61	2,10
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	-0,01	0,53	1,05
2.2.1. Calzado	1,381	-0,01	0,46	1,00
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,06	1,46	1,71
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,94	2,65	3,09
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,33	2,40	2,57
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,07	1,13	1,34
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,70	4,30	4,41
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,49	2,88	3,57
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	2,29	4,69	5,32
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,18	-0,80	-0,02
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	-0,02	0,97	1,23
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,14	0,61	0,86
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,14	0,59	0,84
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	-0,13	1,32	1,70
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,20	-0,40	0,08

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Octubre 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,20	0,00	0,25
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,21	0,00	0,26
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,06	0,80	1,01
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	-0,03	1,11	1,42
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	-0,06	1,05	1,37
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,24	1,77	2,00
4.6. servicio doméstico	1,709	0,02	1,69	1,86
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,18	1,95	2,18
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,20	2,31	2,48
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,04	1,21	1,38
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,27	2,06	2,30
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,09	0,53	1,03
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,63	0,95
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,47	0,44	1,49
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,26	1,33	1,95
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,08	1,60	0,08
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,68	0,46	2,30
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,41	-2,12	1,93
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,76	-11,49	2,62
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,65	1,46	2,30
6.4. Comunicaciones	3,120	0,01	-1,01	-1,04
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,06	4,06	4,08
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,10	0,29	0,08
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,10	0,29	0,08
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,21	2,69	2,92
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,02	7,76	7,79
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,02	4,90	4,91
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,11	1,65	1,83
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,11	1,16	1,35
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,08	1,05	1,23
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,34	1,96	2,33
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,31	1,02	0,97
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,20	0,41	0,64
8.4. Giras turísticas	0,033	0,84	1,27	3,46
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,09	1,13	1,18
8.7. Tabaco	0,133	0,05	13,36	13,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Octubre 2019**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Octubre 2019	Ene. - Oct.19	Nov.18 - Oct.19
Nacional	0,14	1,65	2,00
Abancay	0,52	1,33	1,73
Arequipa	0,34	2,37	2,70
Ayacucho	0,02	1,42	2,05
Cajamarca	0,01	1,79	2,27
Cerro de Pasco	0,38	1,30	2,05
Chachapoyas	0,34	0,47	1,20
Chiclayo	0,03	1,21	1,48
Chimbote	-0,04	1,38	2,06
Cusco	0,31	1,99	2,25
Huancavelica	0,01	1,67	1,88
Huancayo	0,35	2,48	2,83
Huánuco	0,17	2,59	2,86
Huaraz	0,42	1,75	2,31
Ica	-0,03	2,04	2,82
Iquitos	-0,03	4,01	4,11
Lima	0,11	1,57	1,88
Moquegua	0,12	1,81	2,49
Moyobamba	0,02	0,48	1,11
Piura	0,33	1,92	1,76
Pucallpa	0,30	2,92	2,67
Puerto Maldonado	0,23	0,33	0,75
Puno	0,39	1,47	2,04
Tacna	0,36	1,37	1,61
Tarapoto	0,20	1,46	1,53
Trujillo	0,08	0,50	1,53
Tumbes	0,01	2,20	2,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	122,23	126,01	127,59	130,31	0,37	0,24	0,13	0,07	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25	2,13
FEBRERO	122,44	126,42	127,91	130,48	0,17	0,32	0,25	0,13	0,55	0,56	0,38	0,19	4,47	3,25	1,18	2,00
MARZO	123,17	128,07	128,54	131,42	0,60	1,30	0,49	0,73	1,15	1,87	0,87	0,92	4,30	3,97	0,36	2,25
ABRIL	123,19	127,74	128,36	131,69	0,01	-0,26	-0,14	0,20	1,16	1,61	0,73	1,12	3,91	3,69	0,48	2,59
MAYO	123,45	127,20	128,38	131,88	0,21	-0,42	0,02	0,15	1,37	1,18	0,75	1,27	3,54	3,04	0,93	2,73
JUNIO	123,62	127,00	128,81	131,77	0,14	-0,16	0,33	-0,09	1,51	1,02	1,08	1,18	3,34	2,73	1,43	2,29
JULIO	123,72	127,25	129,31	132,04	0,08	0,20	0,38	0,20	1,60	1,22	1,47	1,39	2,96	2,85	1,62	2,11
AGOSTO	124,16	128,10	129,48	132,12	0,36	0,67	0,13	0,06	1,96	1,90	1,60	1,45	2,94	3,17	1,07	2,04
SETIEMBRE	124,42	128,08	129,72	132,13	0,21	-0,02	0,19	0,01	2,17	1,88	1,80	1,46	3,13	2,94	1,28	1,85
OCTUBRE	124,93	127,48	129,83	132,27	0,41	-0,47	0,08	0,11	2,59	1,41	1,88	1,57	3,41	2,04	1,84	1,88
NOVIEMBRE	125,30	127,23	129,99		0,29	-0,20	0,12		2,89	1,21	2,01		3,35	1,54	2,17	
DICIEMBRE	125,72	127,43	130,23		0,33	0,16	0,18		3,23	1,36	2,19		3,23	1,36	2,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual							
	2016	2017	2018	2019	Mensual				Acumulada			
					2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	114,1836	117,7927	119,4897	122,3071	0,42	0,24	0,18	0,06	0,42	0,24	0,18	0,06
									4,35			
										3,16	1,44	2,36
FEBRERO	114,3730	118,1966	119,8444	122,4853	0,17	0,34	0,30	0,15	0,58	0,59	0,48	0,20
									4,22			
										3,34	1,39	2,20
MARZO	115,0648	119,6970	120,4277	123,3130	0,60	1,27	0,49	0,68	1,19	1,86	0,97	0,88
									4,14			
										4,03	0,61	2,40
ABRIL	115,0837	119,7331	120,2789	123,5860	0,02	0,03	-0,12	0,22	1,21	1,89	0,84	1,10
									3,78			
										4,04	0,46	2,75
MAYO	115,2110	119,0444	120,3253	123,6911	0,11	-0,58	0,04	0,09	1,32	1,31	0,88	1,19
									3,46			
										3,33	1,08	2,80
JUNIO	115,3906	118,8724	120,7519	123,6143	0,16	-0,14	0,35	-0,06	1,48	1,16	1,24	1,13
									3,36			
										3,02	1,58	2,37
JULIO	115,5951	119,1111	121,2325	123,9016	0,18	0,20	0,40	0,23	1,66	1,37	1,64	1,36
									3,11			
										3,04	1,78	2,20
AGOSTO	115,9384	119,8463	121,4336	124,0434	0,30	0,62	0,17	0,11	1,96	1,99	1,81	1,48
									2,99			
										3,37	1,32	2,15
SETIEMBRE	116,2132	119,9114	121,6723	124,0874	0,24	0,05	0,20	0,04	2,20	2,05	2,01	1,51
									3,15			
										3,18	1,47	1,98
OCTUBRE	116,7171	119,3473	121,8225	124,2594	0,43	-0,47	0,12	0,14	2,64	1,57	2,14	1,65
									3,45			
										2,25	2,07	2,00
NOVIEMBRE	117,0914	119,1161	122,0092		0,32	-0,19	0,15		2,97	1,37	2,29	
									3,38			
										1,73	2,43	
DICIEMBRE	117,5071	119,2727	122,2367		0,36	0,13	0,19		3,34	1,50	2,48	
									3,34			
										1,50	2,48	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	104,13	106,13	105,74	108,51	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	2,94	1,92	-0,37	2,62
FEBRERO	104,37	105,47	106,14	108,02	0,23	-0,62	0,38	-0,45	0,26	-0,59	0,63	-0,78	2,82	1,05	0,63	1,78
MARZO	104,07	105,90	106,24	108,05	-0,29	0,40	0,09	0,03	-0,03	-0,19	0,72	-0,75	1,82	1,76	0,32	1,71
ABRIL	103,37	105,63	106,14	108,35	-0,67	-0,25	-0,09	0,27	-0,71	-0,44	0,63	-0,48	1,18	2,19	0,49	2,08
MAYO	103,29	105,49	106,88	108,54	-0,08	-0,13	0,70	0,18	-0,78	-0,57	1,34	-0,30	0,72	2,13	1,32	1,56
JUNIO	103,86	105,35	107,18	108,45	0,56	-0,13	0,28	-0,08	-0,23	-0,70	1,62	-0,38	1,02	1,43	1,74	1,18
JULIO	103,56	105,24	107,26	108,49	-0,30	-0,11	0,07	0,04	-0,52	-0,81	1,69	-0,35	0,76	1,62	1,92	1,15
AGOSTO	104,00	105,43	107,40	108,83	0,43	0,19	0,13	0,31	-0,10	-0,63	1,83	-0,04	0,95	1,38	1,87	1,33
SETIEMBRE	104,82	105,66	108,07	108,82	0,79	0,21	0,63	-0,01	0,69	-0,41	2,47	-0,05	1,52	0,80	2,29	0,69
OCTUBRE	105,30	105,58	108,49	108,95	0,46	-0,07	0,39	0,12	1,15	-0,49	2,87	0,07	1,96	0,26	2,76	0,42
NOVIEMBRE	105,53	105,41	109,01		0,22	-0,16	0,48		1,37	-0,65	3,36		1,45	-0,12	3,42	
DICIEMBRE	106,10	105,47	108,87		0,53	0,06	-0,13		1,92	-0,59	3,22		1,92	-0,59	3,22	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual									
						Mensual					Acumulada				
	2016	2017	2018	2019		2016	2017	2018	2019		2016	2017	2018	2019	Anual 1/
ENERO	116,21	114,84	111,43	114,91		1,16	-0,94	-0,49	-0,37		1,16	-0,94	-0,49	-0,37	10,16 -1,18 -2,97 3,13
FEBRERO	117,80	112,88	111,79	114,37		1,37	-1,70	0,32	-0,47		2,55	-2,63	-0,17	-0,84	9,73 -4,17 -0,97 2,31
MARZO	116,72	112,82	112,25	113,64		-0,92	-0,06	0,42	-0,64		1,61	-2,69	0,25	-1,47	7,79 -3,34 -0,50 1,24
ABRIL	113,90	112,36	111,73	113,62		-2,42	-0,41	-0,47	-0,02		-0,85	-3,08	-0,22	-1,50	4,89 -1,35 -0,56 1,69
MAYO	113,74	112,74	112,52	114,25		-0,14	0,34	0,71	0,56		-0,98	-2,75	0,49	-0,94	4,05 -0,88 -0,20 1,54
JUNIO	114,17	112,82	112,79	114,86		0,37	0,07	0,23	0,53		-0,61	-2,68	0,73	-0,42	4,05 -1,18 -0,03 1,84
JULIO	113,28	112,02	112,92	113,65		-0,78	-0,71	0,11	-1,05		-1,38	-3,37	0,84	-1,47	2,85 -1,12 0,80 0,65
AGOSTO	114,17	111,80	113,00	115,50		0,79	-0,19	0,08	1,63		-0,61	-3,56	0,92	0,14	2,69 -2,07 1,07 2,21
SETIEMBRE	115,42	111,72	113,70	115,64		1,09	-0,07	0,62	0,12		0,47	-3,63	1,54	0,26	3,59 -3,20 1,78 1,70
OCTUBRE	115,55	112,16	114,15	115,79		0,12	0,39	0,39	0,13		0,59	-3,25	1,94	0,39	3,47 -2,94 1,78 1,44
NOVIEMBRE	115,67	111,73	115,33			0,10	-0,38	1,03			0,70	-3,62	3,00		1,80 -3,41 3,22
DICIEMBRE	115,93	111,97	115,34			0,22	0,22	0,01			0,92	-3,41	3,01		0,92 -3,41 3,01

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	107,68	110,22	112,13	115,70	1,78	0,96	0,11	-0,08	1,78	0,96	0,11	-0,08	3,48	2,36	1,74	3,19
FEBRERO	107,79	109,77	113,73	115,45	0,10	-0,41	1,42	-0,22	1,89	0,55	1,53	-0,29	3,11	1,84	3,61	1,52
MARZO	107,41	109,85	113,92	115,37	-0,35	0,07	0,17	-0,07	1,53	0,62	1,71	-0,37	2,23	2,27	3,71	1,27
ABRIL	107,58	109,48	114,60	115,26	0,16	-0,34	0,59	-0,09	1,69	0,28	2,31	-0,46	2,33	1,76	4,68	0,57
MAYO	108,71	109,71	114,77	115,33	1,05	0,21	0,15	0,06	2,76	0,49	2,46	-0,40	3,25	0,91	4,61	0,49
JUNIO	108,80	109,82	114,90	115,36	0,08	0,10	0,11	0,03	2,84	0,60	2,58	-0,37	3,65	0,94	4,62	0,41
JULIO	108,55	109,91	115,02	115,23	-0,23	0,08	0,10	-0,12	2,61	0,68	2,68	-0,49	3,60	1,26	4,64	0,19
AGOSTO	108,70	110,84	115,26	116,05	0,14	0,84	0,21	0,71	2,75	1,53	2,90	0,22	3,63	1,97	3,99	0,68
SETIEMBRE	108,79	111,36	115,50	115,67	0,08	0,47	0,21	-0,33	2,84	2,01	3,11	-0,11	3,08	2,36	3,72	0,15
OCTUBRE	108,70	111,69	115,68	115,56	-0,08	0,30	0,16	-0,10	2,75	2,31	3,28	-0,20	2,85	2,75	3,57	-0,11
NOVIEMBRE	108,78	111,73	115,78		0,07	0,04	0,09		2,82	2,35	3,37		2,69	2,72	3,62	
DICIEMBRE	109,17	112,01	115,79		0,36	0,25	0,01		3,19	2,60	3,38		3,19	2,60	3,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía				
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %			
										Mensual	Acumulada	12 meses	
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98	
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59	
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72	
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79	
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54	
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38	
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36	
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57	
	Septiembre	128,08	138,06	115,62	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45	
	Octubre	127,48	136,42	115,00	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35	
	Noviembre	127,23	135,41	115,23	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23	
	Diciembre	127,43	135,23	115,14	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15	
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97	
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97	
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99	
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91	
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00	
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23	
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33	
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04	
	Septiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09	
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13	
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16	
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21	
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40	
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39	
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56	
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59	
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56	
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30	
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15	
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20	
	Septiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16	
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	156,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34	
	Var. % mes	0,11	-0,23	0,05	-0,23	-0,29	-0,63	2,43	0,23				

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

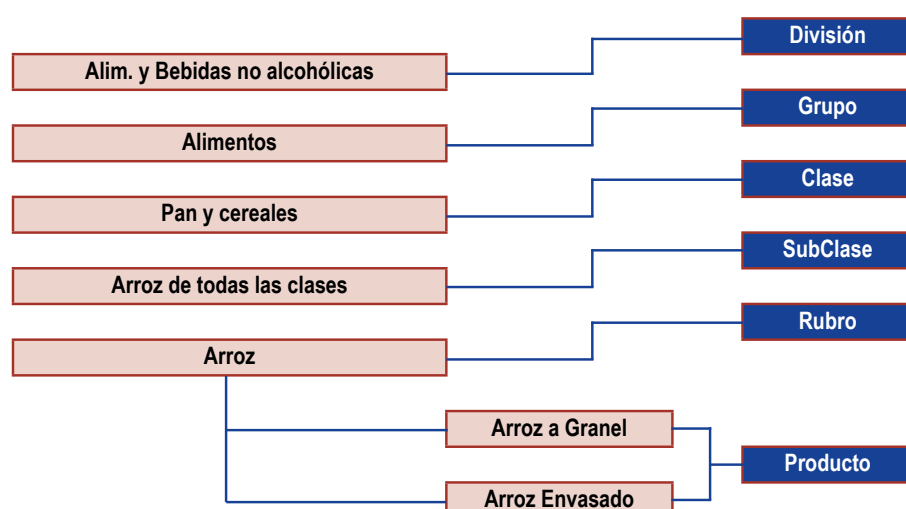
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$		$= 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el periodo base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\%}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{\%}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto.